**Términos de Referencia**

**Experto/a en Gestión Social**

**Información general**

**Alcance del trabajo:** El/la Especialista Social liderará el diseño e implementación de la estrategia social del proyecto. Esto incluye el desarrollo de actividades con carácter más social y/o comunitario del plan de trabajo del proyecto, así como la parte social del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto. Estas actividades se desarrollarán conjuntamente con los actores locales del proyecto. Además, el/la especialista implementaría la gestión del conocimiento y coordinación internas y externas para la correcta promoción e implementación del ámbito social de todos los componentes del proyecto.

El/la Especialista Social será la persona encargada de brindar capacitaciones y asistencia técnica especializada en diversos temas a los productores, población y autoridades locales dentro del ámbito del Proyecto. Para lograr el cumplimiento de estos objetivos se ha planteado actividades de sensibilización social en la temática de resolución de conflictos, capital social, género e interculturalidad en las poblaciones, así como a las autoridades locales.

**Ubicación:** Paso Yobái, Departamento del Guairá - Paraguay. Se requiere disponibilidad para viajar dentro del país, de acuerdo a solicitud realizada por la coordinación del proyecto y de los productos que debe desarrollar.

**Remuneración:** Negociable, según nivel de experiencia y fondos del proyecto.

Este puesto está financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través de Investigación para el desarrollo (id).

**Contexto**

**Proyecto planetGOLD Paraguay (GEF ID 11112)**

En 2014, Paraguay suscribió el Convenio de Minamata. Luego en 2018, el acuerdo fue ratificado mediante la Ley N ° 6036. Considerando esta última, el país ha implementado diferentes medidas para garantizar la reducción y eliminación del mercurio en el sector de la MAPE.

El programa [planetGOLD](http://www.planetgold.org/), apoyado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, trabaja en asociación con los gobiernos, el sector privado y las comunidades dedicadas a la extracción de oro artesanal y en pequeña escala para mejorar las prácticas de producción y el entorno laboral de los mineros artesanales y en pequeña escala, impulsando de forma sostenible su productividad al tiempo que se mejora la cadena de suministro de oro y se reduce la contaminación mundial por mercurio.

PlanetGOLD Paraguay tiene como objetivo transformar el sector de minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) del país eliminando el mercurio y mitigando sus impactos ambientales y sociales negativos. El [documento de proyecto](https://www.thegef.org/projects-operations/projects/11112) aprobado por el FMAM sirve de documento guía tanto en la implementación como en la ejecución del proyecto.

El proyecto incluye los siguientes cuatro componentes, además de la gestión del proyecto:

1. Mejora de la formalización del sector de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala.
2. Acceso a la financiación a través de la inclusión financiera y las cadenas de suministro responsables.
3. Mejora de la adopción de tecnologías sin mercurio.
4. Intercambio de conocimientos, comunicación y apoyo a la capacitación local.

Las actividades mineras de oro de Paraguay se concentran en el municipio de Paso Yobái, ubicado en el Departamento Guairá.

El MADES, autoridad de aplicación del Convenio de Minamata liderará el desarrollo del proyecto planetGOLD Paraguay, con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como agencia implementadora, y aplicará las actividades para el logro de los objetivos del proyecto, con el apoyo de Investigación para el Desarrollo - id como agencia ejecutora.

**Objetivo del contrato:**

Contar con un experto social que apoye al proyecto en los procesos de incidencia, mecanismos de participación, resolución de conflictos centrándose en cómo potencialmente afecta a las comunidades involucradas en términos de sus estructuras sociales, relaciones comunitarias, dinámicas familiares y calidad de vida.

**Tareas detalladas y resultados esperados**

Bajo la dirección del coordinador del proyecto, y en estrecha colaboración con MADES, PNUMA e ID, el/la especialista social asumirá las siguientes responsabilidades:

|  |  |
| --- | --- |
| **Tareas Principales** | **Resultados que deben alcanzarse** |
| **Apoyo transversal a la implementación del proyecto:**   * Participar en el diseño y revisión de actividades del proyecto para asegurar la inclusión de aspectos sociales y de género desde el inicio. * Brindar insumos técnicos en la elaboración de términos de referencia y productos técnicos desde una perspectiva social y de género. * Promover la participación de actores diversos en espacios de diálogo y toma de decisiones del proyecto. | Entregable(s):   * Informe desarrollando la estrategia social, presupuesto y plan de trabajo que incluya un análisis de diversas herramientas y técnicas participativas disponibles evaluando su idoneidad para el contexto específico. * Términos de referencia revisados con enfoque social y de género. * Documento de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en inclusión social y equidad de género. |
| **Apoyo a la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas**:   * Complementar el Plan de Participación de las Partes Interesadas del proyecto con una base de datos de actores institucionales, sociales, políticos, comunitarios y grupos de la sociedad civil y organizada con respecto a su posición al desarrollo de actividades mineras, incluyendo la identificación potencial de áreas críticas en el territorio. | Entregable(s):   * Plan de Participación de Partes Interesadas actualizado con información social del territorio. * Base de datos de actores clave y la descripción de sus roles e incidencia en el proceso del proyecto. |
| **Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS):**   * Realizar el seguimiento de los riesgos e impactos sociales identificados en el PGAS. * Coordinar con las comunidades, autoridades locales y otros actores clave para implementar medidas de mitigación social. * Identificar posibles impactos diferenciados en mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y otros grupos vulnerables. * Monitorear la implementación de medidas de protección social, mecanismos de quejas y participación comunitaria. * Apoyar la gestión de conflictos sociales o percepciones negativas vinculadas al proyecto.   *Nota: En colaboración con el Especialista Ambiental.* | Entregable(s):   * PGAS actualizado en la dimensión social en línea con la actualización de la línea base. * Informes semestrales de seguimiento a la dimensión social del PGAS. * Registro actualizado del mecanismo de atención de quejas y reclamos sociales. * Protocolos de participación y consulta informada, especialmente con grupos vulnerables. * Informe de recomendaciones para la adaptación de medidas sociales en caso de cambios en la ejecución. |
| **Desarrollar una estrategia de diálogo entre múltiples partes interesadas que tenga en cuenta las cuestiones de género para mejorar la interacción y la cohesión social de las comunidades locales (1.2.4).**   * Realizar un análisis social y de género del territorio para identificar actores clave, relaciones de poder, barreras de participación y dinámicas comunitarias. * Diseñar una estrategia de diálogo multiactor con enfoque de género, asegurando la participación activa de mujeres, pueblos indígenas, juventudes y otros grupos tradicionalmente excluidos. * Coordinar con organizaciones comunitarias, instituciones públicas y otros actores relevantes para validar la estrategia. * Proponer mecanismos para facilitar la participación equitativa y segura de todas las voces, como horarios adaptados, espacios seguros y traducción intercultural si corresponde. | Entregables:   * Mapeo de actores y análisis de género del entorno socio-comunitario. * Estrategia de diálogo multiactor sensible al género, con principios, mecanismos de participación y cronograma. * Guía práctica para la facilitación de espacios inclusivos y culturalmente pertinentes. * Presentación validada de la estrategia ante actores locales e institucionales. |
| **Establecer mesas redondas de diálogo multipartito para mejorar la relación entre el sector minero y su entorno (1.2.5).**   * Facilitar la instalación de mesas de diálogo multiactor desde un enfoque intercultural e inclusivo. * Diseñar metodologías participativas que aseguren la representación de mujeres mineras, jóvenes, pueblos originarios, agricultores, y otros grupos con intereses en el territorio. * Acompañar el desarrollo de las mesas con asesoramiento técnico en inclusión social, resolución de conflictos y diálogo horizontal. * Documentar avances y desafíos de los procesos participativos desde la perspectiva de equidad e inclusión. | Entregables:   * Actas o minutas de las mesas de diálogo con participantes desagregados por sexo, edad y grupo social. * Informe de seguimiento con análisis cualitativo del funcionamiento de las mesas y nivel de inclusión de actores diversos. * Herramientas de diálogo participativo adaptadas al contexto local (guías, dinámicas, protocolos). * Documento de lecciones aprendidas y recomendaciones para la sostenibilidad de las mesas. |
| **Capacitar a la comunidad local, con especial énfasis en las poblaciones diferenciales, en el conocimiento y la información sobre su paisaje para reducir los conflictos sociales (negociación, gestión y resolución de conflictos) (1.2.6).**   * Realizar un diagnóstico participativo sobre las percepciones y conocimientos locales respecto al territorio, los recursos naturales y los conflictos actuales o latentes. * Diseñar módulos de formación diferenciados con contenidos accesibles para mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, entre otros, sobre: conocimiento del paisaje, derechos, negociación y gestión de conflictos. * Coordinar talleres y espacios de capacitación en terreno, asegurando metodologías inclusivas, interculturales y adaptadas al nivel educativo de los participantes. * Fomentar el liderazgo local de mujeres y jóvenes como agentes de cambio en la prevención y gestión del conflicto socioambiental. | Entregables:   * Módulos de formación con enfoque de género e inclusión social sobre territorio, diálogo y resolución de conflictos. * Registro de participantes desagregado y sistematización de resultados de talleres. * Material audiovisual o gráfico para difusión local (pósters, videos, infografías) con mensajes adaptados. * Informe de resultados de la capacitación con análisis de impacto y recomendaciones. |
| **Actividades Transversales:**  Definir un plan detallado que establezca los procedimientos para la coordinación entre las comunidades, las entidades públicas relacionadas y otras partes interesadas pertinentes durante todo el proceso de consulta e implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI). Esto incluirá la asignación de roles y responsabilidades, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos. | Entregable: Un informe sobre protocolo de coordinación necesario de cara a la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI). Así como las necesidades institucionales de las entidades públicas involucradas. |
| Establecer los protocolos para garantizar la seguridad y salud ocupacional y protección de todas las partes involucradas durante las actividades planificadas, incluyendo medidas de seguridad física, gestión de riesgos y procedimientos de emergencia y evacuación. | Entregable:   * Informe sobre un plan sobre Protocolos de seguridad y salud ocupacional y protección. |
| Participar en grupos de trabajo y reuniones que se diseñen para complementar acciones tanto en el país, como en América Latina.  Participar en reuniones y actividades virtuales y presenciales relacionadas con planetGOLD. | Implementación de acciones conjuntas con otras agencias de Naciones Unidas en el país y con otros proyectos de planetGOLD.  Entregable: Listados de participación en eventos, Informes. |
| Asistir al coordinador(a) y su equipo en la visibilidad/posicionamiento del proyecto y sus actividades. |  |

**Dependencia y Supervisión**

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa de la coordinación del proyecto y en coordinación con los responsables técnicos de los resultados del proyecto. Los informes correspondientes a los productos requeridos en la presente consultoría deberán contar el visto bueno del(a) coordinador(a) del proyecto para el pago de los honorarios previstos.

**Perfil Requerido**

**Requisitos mínimos de calificación**

Formación: Se requiere titulación universitaria en ciencias sociales, ciencias políticas, trabajo social u otras disciplinas de ciencias sociales.

Experiencia técnica y funcional:

* Deseable al menos 5 (cinco) años de experiencia en el área de intervención.
* Al menos 8 (ocho) años experiencias de trabajo en proyectos de cooperación internacional y/o proyectos de desarrollo comunitario, preferente en entornos rurales y con poblaciones vulnerables, con énfasis en procesos de participación comunitaria y comunidades indígenas.
* Deseable maestría o especialización en Política y Estrategias, Conflictología o afines.
* Al menos 3 años de experiencia en levantamiento de información de línea base territorial, diagnósticos con enfoque participativo, levantamiento de información de carácter socioeconómico y/o político; y, planes, programas o proyectos y/o estudios de modelos de gestión y alternativas para el desarrollo.
* Al menos dos (4) años en experiencias en gestión de proyectos con equipos multidisciplinarios.
* Se requieren excelentes habilidades de facilitación, desarrollo de capacidades y experiencia en participación de múltiples partes interesadas.
* Debe poseer habilidades de escritura excepcionales y ser capaz de redactar contenido atractivo y preciso.

**Idioma**

* Se requiere fluidez en español y guaraní. Inglés básico.

**Condiciones**

Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos en el marco de la presente consultoría y deberá contar con los medios y equipos necesarios para el cumplimiento de la presente consultoría.

Además, deberá disponer de tiempo para convocatorias realizadas por el MADES o Id o la Coordinación del Proyecto en la sede del MADES y disponibilidad para viajes a Paso Yobái.

El/la candidato/a deberá revisar los términos de referencia y presentar una propuesta técnica.

**Aprobación del producto y vigencia del contrato**

La consultoría es por producto y tendrá vigencia de 270 días a partir de la firma del contrato. El/la consultor/a deberá presentar los productos requeridos.